



# Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TE



Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones

CAMPO VIERA MISIONES. JULIO 17 DE 2014

**ORDENANZA Nº 07/2014**

**VISTO:** El proyecto elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal de Autorización para la construcción de la Obra: AL CANTARILLA, DRENAJE, CORDON CUNETA, BADENES Y EMPEDRADO CALLE EL PROGRESO; y

**CONSIDERANDO**

Que el proyecto de referencia viene acompañado de carpeta técnica, y memoria descriptiva, y que contempla la construcción de alcantarilla, saneamiento con la ejecución de drenaje y de infraestructura vial como ser cordones, badenes y empedrado tipo brasilero en la calle principal del Barrio El Progreso.

Que la obra será financiada con el Fondo Federal Solidario de la Soja Decreto Nacional Nº 206/09 y Decreto Provincial Nº 292/09, y su monto total de ejecución asciende a la suma de Pesos Seiscientos Doce Mil Trescientos veintiséis con Cuarenta y Nueve Centavos, (\$ 612.326,49).

QUE esta Obra tal como lo indica la carpeta técnica será ejecutada por el sistema de "Obras por Consorcios", razón por la cual se propicia la ampliación del Consorcio Nº 02/09 y se incorpora dos Vecinos de la zona de ejecución de la Obra y se aprueba el "Acta de Constitución" del Consorcio ampliado.

Que conforme a las disposiciones legales vigentes este Honorable Cuerpo está facultado a aprobar este emprendimiento.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**



**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** al Departamento Ejecutivo Municipal de Campo Viera Misiones, la Ejecución de la Obra "ALCANTARILLA, DRENAJE, CORDON CUNETA, BADENES Y EMPEDRADO CALLE EL PROGRESO", en la suma total de Pesos: Seiscientos Doce Mil Trescientos Veintiséis con Cuarenta y Nueve centavos (\$ 612.326,49) y **APROBAR** la Carpeta

*Viviana Santa Rios*  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Campo Viera - Misiones

*Bahniuk Jorge Antonio*  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Campo Viera Misiones, Capital Nacional del Té



# Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TÉ



Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones

CAMPO VIERA MISIONES, JULIO 17 DE 2014

Técnica que forma parte integrante de la presente Ordenanza, conforme a lo explicitado en el Visto y Considerando de la presente.

**ARTICULO 2º.- APROBAR** el "EL ACTA CONVENIO DE CONSTITUCION" de la ampliación del Consorcio Municipal 02/09 y agregar a la denominación del mismo el texto "ALCANTARILLA, DRENAJE, CORDON CUNETA, BADENES Y EMPEDRADO CALLE EL PROGRESO" que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTICULO 3º. REGISTRESE, comuníquese, remítase copia al Ejecutivo Municipal, y Cumplido, ARCHIVASE.-**

-----DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES, EL DIA DE LA FECHA 17/ 07/14.-

*Viviana Santa Rios*  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Campo Viera - Misiones



*Rafael Jorge Antonio*  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Campo Viera Misiones, Capital Nacional del Té

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**ARTICULO 1º. AUTORIZAR** al Departamento Ejecutivo Municipal de Campo Viera Misiones, la Ejecución de la Obra "ALCANTARILLA, DRENAJE, CORDON CUNETA, BADENES Y EMPEDRADO CALLE EL PROGRESO", en la suma total de Pesos: Seiscientos Ocho Mil Trescientos Veintiséis con Cuarenta y Nueve centavos (\$ 612.326,49) y APROBAR la Carpeta

*Viviana Santa Rios*  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Campo Viera - Misiones

*Rafael Jorge Antonio*  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Municipalidad de Campo Viera - Misiones